

Ibagué, 15 de mayo de 2023

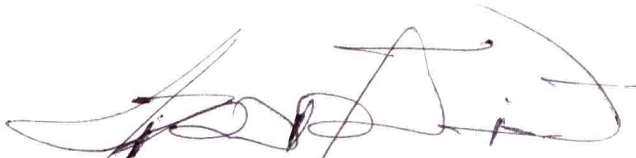
Doctora
NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ
Gerente
LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E

Asunto: Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) de la Lotería del Tolima, correspondiente al primer cuatrimestre, enero-abril de 2023.

Respetada doctora Nidia Victoria,

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y la metodología establecida en el Artículo 5 del Decreto Nacional 2641 de 2012, en concordancia con el Artículo 9, literal g de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, así como lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción”, la oficina de control interno realizó seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, para el cumplimiento en el primer cuatrimestre, período enero-abril de 2023.

Cordialmente,



FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Primer Cuatrimestre 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO 2023

INTRODUCCION

En cumplimiento de los parámetros establecidos en el decreto 124 de 2016, reglamentario del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que establece: “la verificación de la elaboración, de su visibilizarían, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” le corresponde a la Oficina de Control Interno; por lo tanto se presenta los resultados del seguimiento realizado al PAAC correspondiente al primer Cuatrimestre de 2023.

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Verificar el avance de cumplimiento de las actividades propuestas en el documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre de 2023 de conformidad con lo establecido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

MARCO LEGAL

La Oficina de Control Interno de la Lotería del Tolima, en atención a lo dispuesto en el siguiente marco normativo presenta el informe de Evaluación 2023.

- A. Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones
- B. Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- C. Decreto 2641 de 2012, que señala como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la Estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- D. Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 -MECI, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- E. Decreto 648 de 2017, que establece los Roles de la Oficina de Control Interno en relación con la administración del riesgo.
- F. Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas –

DAFP.

ALCANCE

Verificación del seguimiento de las actividades y acciones incluidas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, correspondiente al primer cuatrimestre de 2023, de las cuales son responsables los diferentes procesos y dependencias de la Entidad conforme con la Metodología “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 - 2015”, “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de 2018, versión 4”.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento y verificación de la información reportada en el informe de monitoreo realizado por la segunda línea de defensa y los responsables de coordinar la ejecución de cada actividad, contenida en los componentes del Plan en mención. Los resultados del seguimiento fueron socializados con el proceso Planeación Estratégica previo a la emisión del informe.

INTRODUCCION

El presente informe corresponde al seguimiento de las acciones formuladas con corte al 30 de abril de 2023, el cual tiene por objeto verificar y evaluar el nivel de cumplimiento del Plan de Corrupción y Atención al Ciudadano adoptado por la entidad para la vigencia 2023 y adicionalmente brindar las recomendaciones necesarias a la alta dirección para la toma de acciones correctivas.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Para la calificación total del PAAC para el Primer cuatrimestre del año 2023, se tuvo en cuenta los siguientes criterios de evaluación establecidos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Avance de actividades	0,00% A 59,99%	BAJO
Avance de actividades	60,00% A 79,99%	MEDIO
Avance de actividades	80,00% A 100,00%	ALTO
Actividades no programadas para el cuatrimestre		N.A

La Oficina de Control Interno de la Lotería del Tolima, en cumplimiento de su función de evaluación y seguimiento en aras de fortalecer la labor institucional de la entidad y brindar un marco de referencia para el desarrollo del buen gobierno, realizó el seguimiento a los componentes anticorrupción: gestión del riesgo de corrupción-mapa de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismo para mejorar la atención al ciudadano, mecanismo para la transferencia y acceso a la información, iniciativas adicionales. De acuerdo al seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano de la entidad, primer cuatrimestre, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. COMPONENTE: GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Mediante este componente se divulga la política de administración de riesgos, se actualiza, pública, monitorea y se hace seguimiento a los riesgos de corrupción establecidos en el mapa institucional de la entidad, permitiendo identificar, analizar y controlar las posibles situaciones que, por acción u omisión, uso del poder, desviar la gestión de lo público y el beneficio privado conlleven a prácticas de corrupción. Para la vigencia 2023, la Lotería del Tolima, estableció en la matriz veintidós (22) riesgos de corrupción, en los que se involucraron los nueve (9) procesos de la entidad.

Riesgos de Corrupción Identificados en el Mapa de Riesgo Institucional

No	PROCESO	RIESGO
R1	Líderes de proceso	Tráfico de influencias al interior de la institución
R2	Área Financiera y Administrativa	Apropiación y uso indebido de recursos de la entidad
R3	Área Administrativa	Adelantar procesos de contratación sin observar el cumplimiento de la normatividad vigente
R4	Área Administrativa	Obstaculización o entramamiento de asuntos y/ o procesos de la entidad
R5	Líderes de proceso	Solicitud y aceptación de dádivas
R6	Líderes de proceso	Alteración y manipulación de documentos oficiales

R7	Líder Operación de Juegos	Maniobras artificiosas para alterar el sorteo a fin de que los premios no caigan en poder del público
R8	Gestión Operación de Juego	El no cumplimiento de los protocolos exigidos para los sorteos
R9	Gestión Informática	Indebida utilización de las claves de acceso a los aplicativos de la entidad
R10	Área Administrativa	Indebida utilización del combustible
R11	Oficial de Cumplimiento	No reportar a la UIAF ganadores o pagos de premios para favorecer al Beneficiario
R12	Gestión Financiera	Desviación de recursos a través de los portales de los bancos
R13	Oficial de Cumplimiento	No reportar a tiempo operaciones sospechosas
R14	Líderes de procesos	Posible exceso de Poder de influencias al interior de la institución
R15	Todos los procesos	Indebida apropiación de los recursos físicos y económicos de la entidad
R16	Área Administrativa	Incumplimiento en la normatividad vigente para realizar procesos de contratación
R17	Área Administrativa	Posible Incumplimiento de las funciones asignadas al cargo
R18	Líderes de proceso	Posible alteración Y manipulación de la de información y documentos
R19	Líder Operación de Juegos	Posible Incumplimiento en la distribución de la Billetería
R20	Líder de procesos control de juegos	Posible Falsificación de la billetería por parte del apostador
R21	Gerencia y/o Delegado	Posible Alteración en la transparencia e incumplimiento de los protocolos en la realización del sorteo
R22	Unidad financiera y Tesorería	Posible incumplimiento a la presentación de informes a entes de control, y pagos oportunos establecidos por ley

Se procedió a la revisión de los riesgos anticorrupción existentes y a efectuar los ajustes del mapa de riesgos.

De acuerdo con lo informado por la primera línea de defensa, en el presente cuatrimestre no existe materialización de riesgos en ninguno de los procesos.

• Actualización Mapa de riesgos institucional

La Oficina de Control Interno considera que, las capacitaciones de forma periódica deben fortalecerse, los responsables de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo, deben de tener el conocimiento suficiente sobre la administración de los riesgos y su identificación, lo que generaría un elemento esencial en la gestión de sus dependencias

• Monitoreo cuatrimestral al mapa de riesgos institucional

En relación al monitoreo cuatrimestral al mapa de riesgos institucional, de acuerdo a las responsabilidades definidas, en donde la Oficina de Control Interno tendrá la función de llevar a cabo una evaluación independiente a la gestión, la cual se realizará de forma coordinada con los líderes de los procesos. En tal sentido se realizará monitoreo cuatrimestral de las

actividades desarrolladas con el fin de asegurar que los controles establecidos por los responsables de los procesos estén diseñados y operando de manera efectiva. Es decir que el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa se realizará con base al monitoreo de la segunda.

Al cierre primer cuatrimestre de 2023, en el componente de gestión del riesgo de corrupción, no existe materialización de riesgos.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2022

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2023/04/30	2023/08/31	2023/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
COMPONENTE 1. IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA EL MANEJO (VER MAPA DE RIESGOS)								
1	Verificar acto Administrativo o documento que definen políticas de administración de riesgos, Revisión y ajustes de riesgos anticorrupción en los primeros 90 días.	TODOS LOS PROCESOS	28 DE FEBRERO 2022	Se procedió a la revisión de los riesgos anticorrupción existentes y a efectuar los ajustes del mapa de riesgos,	N/A	N/A	100%	Matriz de Riesgos

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2023/04/30			2023/08/31		2023/12/31		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS		
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS										
2	Divulgar mapa de riesgos institucionales.	DIRECCIONAMIENTO	27 DE FEBRERO 2022	En la página Web, en el Link de nosotros SIG									100%	Informe de Auditoria (página Web).
3	Sensibilizar a todos los servidores sobre política de riesgos e impacto de los riesgos determinados y su manejo.	TODOS LOS PROCESOS	20 DE MARZO 2022	En comité de calidad (SIG) se llevó a cabo reunión con todos los dueños de procesos y solicito que cada uno de los dueños de proceso se responsabilice de los riesgos correspondientes.									100%	Comité de Calidad se adjunta acta y control de asistencia.
4	Determinar medidas de respuesta ante riesgos de bajo, mediano y alto impacto.	TODOS LOS PROCESOS	20 DE MARZO 2022	Involucrando y comprometiendo a todos los servidores de la Lotería, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar									100%	

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2023/04/30	2023/08/31	2023/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
5	Verificar que los controles de los riesgos existentes sean efectivos para minimizar la probabilidad e impacto de la ocurrencia de los de los mismos. Evaluar y autoevaluar los riesgos de los procesos del Modelo de Operación.	TODOS LOS PROCESOS – CONTROL INTERNO	28 DE MAYO 2022	N/A	N/A	N/A	100%	

2. COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

6	Revisión de los Procesos - Análisis normativo - Identificación de trámites que pueden ser objeto de racionalización.	TODOS LOS PROCESOS	19 DE FEBRERO 2022	La Lotería del Tolima dentro de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo con el propósito de verificar que estos cumplan con las condiciones que debe tener un proceso administrativo regulado y enfocado al análisis normativo de los soportes legales de cada trámite, se ajusta a lo establecido por la norma en la aplicación que los trámites al interior de la entidad sea simplificados, estandarizados y elimine excesos de requerimientos de documentación, lo que conlleva a que cada proceso se ajuste a la aplicabilidad de lo exigido en la norma.	N/A	N/A	100%	En el área jurídica reposan contratos laborales, orden de prestación de servicios, orden de suministro, contratos de mínima cuantía, entre otros..
---	--	--------------------	--------------------	--	-----	-----	------	---

7	Priorización de trámites a intervenir: -Diagnóstico de trámites a intervenir.	TODOS LOS PROCESOS	26 FEBRERO DE 2022	La Lotería del Tolima con el ánimo de facilitar el acceso a los servicios que brinda, que permita optimizar y automatizar el producto, el cual es la venta de lotería, los promocionales y productos inherentes. En donde la empresa se acerca al cliente interno y externo y a los grupos de valor para que exista un relación entidad-cliente que genere actuaciones de transparencia e integridad	N/A	N/A	100%	Ver página web.
---	---	--------------------	--------------------	---	-----	-----	------	-----------------

8	Racionalización de trámites: - Simplificación - Estandarización - Eliminación - Optimización - Automatización	TODOS LOS PROCESOS	15 MAYO DE 2022	N/A	N/A.	N/A	100%	
---	--	--------------------	--------------------------	-----	------	-----	------	--

9	Seguimiento al cumplimiento de la Política Anti trámites (Decreto 019 de 2012).	TODOS LOS PROCESOS – CONTROL INTERNO	ABRIL AGOSTO DICIEMBRE	Existe un link de comunicación con los usuarios que evita el desplazamiento y pérdida de tiempo agilizando así los trámites de PQRS.	Recepción de PQRS mediante el enlace del servicio al cliente/contactenos	100%	Ver página Web.
---	---	--------------------------------------	------------------------------	--	--	------	-----------------

En este componente de Racionalización de trámites, se desarrollan acciones en busca de mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados, estandarizando procedimientos como mecanismos de simplificación, que faciliten la interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, garantizándole sus derechos a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información. La política de Racionalización de trámites se encamina a reducir: costos, tiempos, documentos, pasos, procesos, procedimientos y a generar esquemas no presenciales a través del uso de correos electrónicos, internet y páginas web. Por lo anterior, la Lotería del Tolima ha establecido entre sus actividades, la “Implementación de una herramienta tecnológica que permite al usuario registrar su solicitud y obtener un código de seguimiento que le permita consultar el estado de su trámite”, cuya meta es el “trámite total en línea”. La entidad dispone de la página web y el correo institucional para que los interesados puedan reducir los trámites, con el menor esfuerzo y costo, a través de estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas que implican: simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa, optimización del servicio, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la acción del ciudadano frente a la entidad. El resultado es la optimización de trámites.

Al cierre del primer cuatrimestre de 2023, en el componente de racionalización de trámites, no existe materialización de riesgos.

3. COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

10	Consolidación de información para elaboración de informe.	TODOS LOS PROCESOS	30 DE OCTUBRE 2022	N/A	N/A	La Lotería del Tolima recopila la información necesaria y útil que servirá como herramienta para el informe final, solicitando a cada una de las dependencias los datos representativos de la vigencia. Es la etapa de generación y análisis de la información.	100%	Pagina web
11	Depuración final del documento, reparación de proyecciones e impresión.	TODOS LOS PROCESOS	30 DE OCTUBRE 2022	N/A	N/A	La entidad una vez recopilada y seleccionada la información de interés dirigida a las	100%	

12	Preparar con la debida anticipación considerando todos los suministros y condiciones logísticas necesarias para su adecuada realización.	TODOS LOS PROCESOS	30 DE OCTUBRE 2022	N/A	N/A	La entidad tiene la información necesaria que presentara en la rendición, y la logística respectiva para una adecuada intervención	N/A
13	Convocatoria a la rendición de cuentas.	ÁREA ADMINISTRATIVA	5 DE NOVIEMBRE 2022	N/A	N/A	La Lotería del Tolima basada en la invitación hecha por la Gobernación del Tolima para participar en la rendición de cuentas estará presta para su respectiva intervención.	N/A
14	Realización de la audiencia.	DIRECCIONAMIENTO		N/A	N/A	La Lotería del Tolima acogiendo la invitación hecha por la Gobernación del Tolima en su rendición de cuentas, abre un espacio para que presente el informe de gestión ante la ciudadanía informando y explicando los avances y los resultados de la gestión	N/A

15	Publicación de las conclusiones de la audiencia pública: Elabore un acta final de la audiencia pública donde se resume lo expuesto y los principales comentarios y preguntas recibidos de la ciudadanía.	ÁREA ADMINISTRATIVA	UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	N/A	N/A	La Lotería del Tolima recopila en un documento de toda la información de la rendición de cuenta, el cual está disponible en la página de la entidad, a través de la cual, las partes interesadas tendrán acceso a los comentarios.	N/A
----	--	----------------------------	---	------------	------------	---	------------

El componente contiene actividades para afianzar la relación Estado – Ciudadano, brindando información de calidad que permitan a los grupos de interés conocer los resultados de la gestión institucional en un lenguaje comprensible, donde se genere un diálogo de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones. En la rendición de cuentas se deben garantizar espacios de participación que faciliten el ejercicio de control social y evaluación ciudadana, siendo procesos permanentes, como es:

- Estrategia de rendición de cuentas de la Lotería del Tolima.

En relación con la estrategia de rendición de cuentas, la actividad se encuentra establecida para cumplimiento en el primer cuatrimestre, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus **organizaciones** sociales, a través de espacios de diálogo público.

4. COMPONENTE: MECANISMO PARA MEJORA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

16	Publicar la información de qué trata la ley de transparencia de manera oportuna en el respectivo LINK de la Lotería (ver artículo 9 de la ley 1712 de 2014).	ÁREA ADMINISTRATIVA	PERMANENTE	Se viene publicando la contratación, estados financieros, informes de control interno, resultados de la lotería, eventos, normatividad, plan de acción y anticorrupción, empalme.		100%	Ver página Web en la parte de transparencia.
17	Definir y difundir el Portafolio de Servicio al Ciudadano: Implementar Plan de difusión del Portafolio de Servicio a la Ciudadanía.	DIRECCION AMIENTO ESTRATÉGICO	21 DE FEBRERO 2022	La lotería difunde los servicios de información de resultados de la lotería y pñao de oro y el plan de premios. Y listado de los sorteos.	N/A	N/A	Ver página Web.
18	Mantenimiento y actualización de la página web.	ÁREA ADMINISTRATIVA	PERMANENTE	N/A.	N/A.	La Lotería del Tolima viene implementando actualización del diseño y desarrollo de la página web www.loteriadeltolima.com con el fin de mejorar su usabilidad y la experiencia del usuario, bajo los lineamientos de la entidad y los exigidos por Min Tic.	Ver página Web.

19	Realizar encuesta de medición de la satisfacción del cliente para la toma de decisiones que conlleven el mejoramiento	MERCADEO Y PUBLICIDAD	JUNIO Y DICIEMBRE	N/A	N/A	Se realizó una encuesta para medir y analizar la satisfacción del cliente, en este caso la de los distribuidores, con el fin de conocer el grado de	100%	Estadísticas de la encuesta de satisfacción.
20	Poner a disposición de la ciudadanía, en un lugar visible los derechos y deberes de los ciudadanos.	ÁREA ADMINISTRATIVA	18 DE MARZO 2022	Se publicó en lugar visible los derechos y deberes de los ciudadanos en cartelera y pagina web.	N/A	N/A		Ver cartelera y página Web.

En este componente se establecen lineamientos, parámetros, métodos y acciones que permitan mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía hacia la prestación de los servicios de la Lotería del Tolima. Entre los fines esenciales se encuentra servir a la ciudadanía, por tanto, la Política de Servicio al Ciudadano trasciende de la atención oportuna y con calidad a orientar la gestión a generar valor público y garantizar el acceso a los derechos de los ciudadanos y sus grupos de valor, desde cuando consulta información pública, realiza trámites o accede a la oferta institucional, hace denuncias, interpone quejas, reclamos o exige cuentas y participa haciendo propuestas a las iniciativas, políticas o programas liderados por la entidad.

Al cierre del primer cuatrimestre de 2023, en el componente de Mecanismos para mejora de la atención al ciudadano no existe materialización de riesgos

5. COMPONENTE: MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

21	Fortalecer la radicación de PQRS por el Canal Virtual (WEB).	OPERACIÓN DE JUEGOS	PERMANENTE	Se fortaleció el trámite de PQRS con la puesta en funcionamiento de Link de servicios al cliente Contáctenos.	La radicación, control y seguimiento de las PQRS se lleva a través de la unidad operativa y comercial, página WEB, Facebook, buzón de sugerencias y línea 018000942542.	100%	Ver primer y segundo informe de PQRS. Página web.
22	Actualizar, difundir y socializar el procedimiento para la gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos.	OPERACIÓN DE JUEGOS	31 DE MARZO 2022	Se fortaleció el trámite de PQRS con la puesta en funcionamiento de Link de servicios al cliente Contáctenos.	N/A	100%	Ver primer y segundo informe de PQRS. Página web. Ver cartelera.
23	Oportunidad en las respuestas de peticiones Quejas y Reclamos.	OPERACIÓN DE JUEGOS	PERMANENTE	Las PQRS vienen siendo tramitadas dentro del término establecido en las normas legales.	Para el primer semestre de 2022 ingresaron a la entidad un total de 36 PQRS y para el segundo semestre de 2022 la empresa recibió 29 PQRS. En el cual el tiempo de respuesta inmediata y no mayor a 4 días, fue del 95%, mayor a 5 días fue del 5%. Por lo tanto, existe una muy buena efectividad en la oportunidad de contestación para que el cliente se sienta satisfecho.	100%	Ver primer y segundo informe de PQRS.

En el componente se establecen acciones para promover el acceso a la información pública, generando mecanismos de contacto, información de interés, además de colocar a disposición de la ciudadanía bajo el principio de la publicidad, la estructura organizacional de la entidad, su gestión y planeación. Igualmente acceder más eficientemente a trámites y servicios, facilitar el ejercicio de control y participación. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contempla como una de las dimensiones de mayor relevancia la información y comunicación, desde la articulación interna en todo el ciclo de la gestión.

Marco normativo: decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública".

El Sistema de Pet

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

www.loteriadeltolima.com
@loteriatolima @loteriatolima @loteria_tolima

iciones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (**PQRS**) con que cuenta la Lotería del Tolima es una herramienta que le permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen nuestros grupos de interés para que tengamos la oportunidad de fortalecer nuestro servicio y seguir en el camino hacia la excelencia operativa, para ello cuenta con la página web y el correo institucional para llevar a cabo la recepción de esta clase de inquietudes de las partes interesadas y grupos de valor.

Al cierre del primer cuatrimestre de 2023, en el componente de Mecanismos para la transparencia y acceso a la información no se tiene materialización de riesgos.

6. COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano incorpora un componente relacionado con la implementación de iniciativas particulares para combatir y prevenir la corrupción, lo cual plantea la implementación de los lineamientos de la política de integridad. Esta política es una apuesta de articulación entre entidades, servidores y ciudadanos como sujetos activos de gobierno abierto, está enfocada en prevenir actos de corrupción desde prácticas transparentes.

Para la Lotería del Tolima, la integridad se ve reflejada en la inclusión en los diferentes instrumentos de planeación y direccionamiento, de acciones encaminadas a institucionalizar y fortalecer la transparencia, la participación de los ciudadanos en la gestión. En los servidores la integridad se registra como las acciones de apropiación de referentes conductuales que fortalecen la legitimidad y credibilidad institucional como lucha contra la corrupción. En los ciudadanos desde la apropiación de la información, la cualificación en los procesos de participación, lo cual los vincula a procesos colaborativos de gestión.

POLITICA DE INTEGRIDAD

24	Política de Integridad	Socializar el Código de Integridad. El Código de Integridad hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 2, el cual fue adoptado mediante el Decreto Nacional 1499 del 11 de septiembre de 2017, en atención a lo anterior. Analizar la información y armonizar el ideario ético de la Entidad y el Código de Integridad del Servidor Público, mediante el establecimiento de estrategias para la apropiación de valores y comportamientos, que permitan fortalecer la cultura de integridad y la implementación de la Política de Integridad de que trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Todos los Procesos	Semestralmente
----	------------------------	--	--------------------	----------------

En el Componente Iniciativas adicionales, se deben generar estrategias particulares de la entidad, que contribuyan a combatir y prevenir la corrupción.

Desde el marco del MIPG, se sugiere incluir acciones para la implementación del Código de Integridad, Gestión de Conflictos de Intereses, formación en integridad a los servidores, entre otras.

La entidad mediante Resolución No 175 del 15 de octubre de 2019 conformó el comité de integridad y con Resolución No 188 del 12 de noviembre de 2019 adopto el respectivo código.

La Lotería del Tolima debe de propiciar Acciones participativas, para evaluar la divulgación, apropiación e interiorización de normas sobre conflicto de intereses que rigen la Función Pública y de la cartilla preventiva sobre conflicto de intereses de los servidores públicos de la entidad, a través del plan de capacitaciones.

Al cierre del primer cuatrimestre de 2023, en el componente de Iniciativas Adicionales no se tiene materialización de riesgos.

CONCLUSIONES

Realizado el seguimiento al PAAC, se concluye que en el periodo comprendido entre enero-abril primer cuatrimestre de 2023, la Lotería del Tolima cumplió con lo establecido por el articulado normativo que regula el tema del aseguramiento.

RECOMENDACIONES

Continuar con la cultura de la gestión del riesgo en los equipos operativos de cada uno de los procesos, para el conocimiento y apropiación de la “Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción y el diseño de controles”, apoyándose para tal fin en los profesionales de la Unidad de Planeación Organizacional.

El mejor programa contra el soborno y la corrupción será la capacitación a todos los empleados, en todos los niveles y en todas las áreas, en referencia a la importancia y la necesidad esencial de combatir la corrupción. La forma acertada de hacerlo es entendiendo los procesos, respetándolos e informando de forma oportuna sobre los hechos que vulneren el programa.

Los canales de denuncia deben ser suficientes, accesibles, diversos y, sobre todo, garantes de la confidencialidad y del anonimato

Fortalecer el proceso de consolidación de evidencias de la ejecución y efectividad de los controles definidos para las causas de los riesgos de corrupción, por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.

Cordialmente,


FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno